

ACCIÓN TECNOLÓGICA EDUCATIVA ATE-NET, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 13 de Abril de 2004, a las diecisiete horas en el domicilio social, calle Jorge Juan, número 32, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el día 14 de Abril de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio de 2003, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de Capital adoptado en la anterior Junta de Accionistas y aprobar la reducción del Capital social a cero mediante la amortización de acciones para el restablecimiento del equilibrio entre dicho Capital y el patrimonio de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y simultánea ampliación del Capital social en función del resultado del balance del Ejercicio 2003. Delegación en el Órgano de Administración de todas las facultades necesarias para llevar a cabo dichas operaciones. Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otogamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2003 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta General para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—José María Ferre Tejera, Administrador Único.—9.484.

ACTION SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de disolución

La Junta General Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 26 de marzo de 2004, acordó por unanimidad, proceder a la disolución de la sociedad y su posterior liquidación, nombrando Liquidador a don Lluís Francisco Torras. Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de marzo de 2004.—El Liquidador, Lluís Francisco Torras.—9.755

ALRUDAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Don Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber: Que en los autos de Jurisdicción Voluntaria General 646/2003 A2, instados por doña Encarnación Castillo Rodríguez, representada por la Procuradora doña Cristina Sampol Schenk, contra Alrudava, S.A., se ha acordado lo siguiente:

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima Alrudava, S.A., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Administrador como consecuencia del fallecimiento del Administrador único de la compañía.

Segundo.—Delegación de facultades para proceder a la formación, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

La Junta se celebrará en calle Des Barranc, número 14, 2.º D, Cas Català (Calvià), el día 13 de abril de 2004, y hora de las 17:00, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Encarnación Castillo Rodríguez, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Mundo-El Día de Baleares uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Y para que sirva de notificación y de información a los posibles interesados, libro el presente edicto en Palma de Mallorca a 10 de febrero de 2004.—El Secretario, Eugenio Tojo Vázquez.—9.319.

ARCO ARQUITECTURA Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TOKEN BISUTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de las sociedades arriba mencionadas, celebradas el día 26 de diciembre de 2003, han aprobado la fusión, mediante la absorción de Token Bisutería, Sociedad Limitada, por Arco Arquitectura y Gestión, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso de su patrimonio a la sociedad absorbente a título universal. La fusión tendrá plenos efectos a partir del uno de enero de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de febrero de 2004.—El Administrador de Arco Arquitectura y Gestión, Sociedad Limitada, y de Token Bisutería, Sociedad Limitada.—Julián Valladares Hernández.—9.396. y 3.ª 22-3-2004

ARIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 14 de abril de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de consejeros.

Segundo.—Cambio del órgano de administración, de consejo de administración a administrador único.

Tercero.—Modificación de todos aquellos artículos de los Estatutos Sociales que hagan referencia al anterior órgano de administración, adaptándolos a la figura del administrador único o haciendo referencia únicamente al órgano de administración, y en concreto los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 10.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 23.º y 24.º